INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02_2025.
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No CDCOI -CPS-MM-008 DE 2025.
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y LA IPSI EREJEERIA WAYUU INFORME No. 02 (2 DE MAYO AL 1 DE JUNIO DE 2025)

I- INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CDCOI -CPS-MM-008 DE 2025
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO:	DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC- EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD SEGÚN LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA.VIGENCIA 2025.
CONTRATISTA / EMPRESA	IPSI EREJEERIA WAYUU
NIT.	839000936-2
RUT	839000936-2
RES.RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA DE LA IPSI	44191 DEL 22 DE JUNIO DE 2004
REG.ESPECIAL DE SERV.DE SALUD. – REPS.	4443000476-01
REPRESENTANTE LEGAL	ORANGEL RAMIREZ
C.C.	84076949 DE MAICAO – LA GUAJIRA
INSCRIPCION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA IPS DE NATURALEZA INDIGENA IPSI EREJEERIA WAYUU	RESOLUCION DE FECHA 31 DE MARZO DE 2009.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA
SUPERVISOR	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL Y/O WILMER JOSE GONZALEZ RAMIREZ
VALOR DEL CONTRATO	$1.167.277.757,33
PLAZO	9 MESES
FORMA DE PAGO	MEDIANTE ACTA MENSUALES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y ACREDITADAS EN CADA PERIODO.
FECHA DE INICIO	2 DE ABRIL DE 2025
FDECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025

II- OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Adjunto certificación expedido por la doctora ANAURIS IGUARAN MORALES, identificado con la C.C. 1124494656. TP.235089-T. Contador, certifica que la **IPSI EREJEERIA WAYUU**, NIT. **839000936-2**, ha realizado el pago de los de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales de Persona Jurídica (Art. 65 Ley 1819 de 2016, Art.3 Dec.1047 de 1983). En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002.

III- IMPUTACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No 2505030001 DEL 5 DE MARZO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No 2504010010 DEL 1 DE ABRIL DE 2025

IV- OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido en la Resolución 0518 de 2015, el numeral 11 de la resolución 295 de 2023, el Anexo Técnico de los presentes documentos y estudios previos, y las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante.	X		Se verifico el alistamiento por parte del operador.
2	Ejecutar el PIC con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales, comunitarias e indígenas; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud.	X		Se verifico las concertaciones de los lideres de cada territorio y micro territorio.
3	Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.	X		Se verifico que se cumplió en la etapa de alistamiento.

4	. Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalúe los resultados de las mismas.	X		Se verifico que se cumplió en la etapa de alistamiento.
5	Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC.	X		Se verifico la formulación del lineamiento operativo (anexo técnico) en el que se consignaron todas las variables establecidas de acuerdo con la normatividad vigente.
6	Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran.	X		No se formula plan de mejoramiento puesto que se revisa la etapa de alistamiento.
7	. En ningún momento y por ningún motivo podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otro tipo de información para propósitos diferentes a los establecidos en las actividades a desarrollar.	X		Para futuros informes con datos personales, el contratista debe garantizar la reserva de tratamiento de dato (LEY 1581 del 2012 y decreto 1377 del 2013).
8	Para la ejecución del PIC – Plan de Intervención colectivas, el contratista deberá contratar y disponer del personal necesario para la ejecución de las actividades propuestas en este contrato.	X		Se evidencio que el contratista cuenta con el personal necesario para la ejecución
9	Informar oportunamente al Contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia o en la Ley.	X		El contratista no informo ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.
10	Estar disponible para atender los requerimientos que sobre el objeto contractual determine la entidad contratante, dentro del plazo del contrato	X		Atendieron los requerimientos en las reuniones durante el proceso de alistamiento.
11	. Implementar la normatividad y cumplir con los requerimientos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión, propiciando la mejora continua del mismo; en lo relacionado con el objeto del contrato.	X		No se adjuntó en el informe entregado, se deja como plan de mejoras para futuros informes.
12	. Presentar al Supervisor del Contrato, los informes relacionados con las actividades ejecutadas, acompañado del pago de la seguridad social y entregar debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.	X		
13	. Garantizar la disponibilidad y permanencia de los elementos necesarios para la ejecución de cada prioridad.	X		Se verifico que cuentan elementos mínimos necesarios para la ejecución de las actividades.

13	. Garantizar la disponibilidad y permanencia de los elementos necesarios para la ejecución de cada prioridad.	X		Se verifico que cuentan elementos mínimos necesarios para la ejecución de las actividades.

14	Presentar los registros o evidencias de la población atendida en cada una de las actividades en un formato que incluya nombre de la persona, cédula, dirección, teléfono, fecha, nombre de la actividad.	X		Se evidencio que en el proceso de alistamiento se cumplió con el formato descrito en la actividad.
15	El contratista deberá enviar mensualmente a la Secretaría de Salud el reporte de las actividades con sus respectivos soportes y facturas.	X		El contratista envió tanto por medio físico como medio magnético los informes y facturas
16	. El contratista se compromete mensualmente a informar a la Secretaría de Salud las actividades a ejecutar en cada proyecto, explicando el sitio donde se realizará para facilitar el control.	X		Se evidencio la entrega del cronograma de actividades.
17	Las demás obligaciones que surjan para el buen desarrollo del contrato.	X		El operador del (PIC) se compromete a ejecutar, durante el mes de junio, un plan de mejoras enfocado en la carga eficiente de caracterizaciones a la plataforma ArcGIS Survey123 y la optimización de la caracterización de las Atenciones Primarias en Salud (APS). No se encontró registro de que las actividades fuera del cronograma contractual original fueran reprogramadas para su ejecución en mayo.

V- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO ESTIPULADOS EN EL ANEXO TECNICO DE LA RESOLUCION 0518 DE 2015 Y EN EL NUMERAL11.3.2. DE LA 0295 DE 2023, PROGRAMADAS Y EJECUTADAS EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2025. POR MES DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE TRABAJO.

Se evidencia que el operador realizó el desarrollo y la ejecución de las actividades específicas del contrato correspondientes al mes de mayo, en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC).

2025. A continuación, se presenta un desglose de las tareas programadas y efectivamente llevadas a cabo durante este mes, verificando su alineación con el Anexo Técnico de la Resolución 0518 de 2015 y el Numeral 11.3.2. de la Resolución 0295 de 2023, para así reflejar el progreso y cumplimiento del cronograma de trabajo establecido para dicho periodo.

A continuación, se describen en tablas las concertaciones realizadas por los EBS, que fundamentaron la programación y ejecución de las actividades de mayo.

TABLA 6. Número de concertaciones por Territorio EBS Nº 1. PIC – 2025, Operador IPSI EREJEERIA WAYUU, mes de Mayo de 2025.

Territorio	Microterritorio	Comunidad / Barrio	Numero de Concertaciones
T-24	MT-06 / MT-06	Comunidad : Wasimal / Manaure	2
T-Comuna 3.	MT-08 / MT-07	La Pista / Simón Mejia .	2
T-Comuna 4.	MT-04 / MT-01	Belén de Judea / Rojas Pinilla	2
TOTAL			**6**

TABLA 7. Número de Concertaciones por Territorio EBS Nº 2. PIC – 2025, Operador IPSI EREJEERIA WAYUU, mes de Mayo de 2025.

Territorio	Microterritorio	Comunidad / Barrio	Numero de Concertaciones
T-24	MT-03 / MT-05	Comunidad : Mi Ranchito / Naranjito 1	2
T-Comuna 2.	MT-02	CDI Aprendiendo con Amor	1
T-Comuna 3.	MT-08 / MT-07 / MT-05 / MT-03	Barrio : Torres de la Majayura / Alto Prado / Los Laureles / San Francisco	4
T-Comuna 4.	MT-01	CDI Mi mundo de Sueños Sembrando Huellas de Amor	1
T-Comuna 5.	MT-03	CDI Sembrando Huellas de Amor	1
TOTAL			**9**

TABLA 8. Número de Concertaciones por Territorio EBS Nº 3. PIC – 2025, Operador IPSI EREJEERIA WAYUU, mes de Mayo de 2025. PRIORIDAD SALUD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO

Territorio	Microterritorio	Numero de Concertaciones
T- Comuna 1	MT-06 / MT-03 / MT-05 / MT-05	4
T Comuna 2	MT-10 / MT-08 / MT-07 / MT-01 / / MT-05 / MT-01	0
T-Comuna 5	MT-07	1
T-Comuna 3.	MT-06	1
TOTAL		**12**

Fuente: archivo MAYO ejecucion 2025 Erejeria.pdf, radicado 26 junio de 2025

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES TRIMESTRAL.

DISTRIBUCCIÓN DE ACTIVIDADES POR TRIMESTRE																		
PRIORIDAD	ACTIVIDADES (propias del Lineamiento)	TOTAL	TRIMESTRE															
			I			II			III			IV						
			ENER	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	N° familias	N° personas	Porcentaje cumplimiento	
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Realizar cuatro (4) campañas de sensibilización dirigidas a la población indígena, perteneciente a los micro-territorios priorizados, en coordinación con las autoridades tradicionales, las IPS indígenas del municipio y los organismos intersectoriales que actúan frente a los casos de desnutrición aguda y severa, a través de educación sobre cómo mejorar sus hábitos alimenticios y el aprovechamiento de los alimentos, con el fin de contribuir en la reducción de la morbimortalidad infantil por trastorno alimenticio.	4				1	1			1			1		180	720		
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Realizar dos (2) actividades educativas con enfoque étnico, dirigidas a mujeres gestantes y lactantes en articulación con la secretaría de desarrollo social, en el marco del Plan decenal de la lactancia materna 2021-2030, para promocionar la lactancia materna y la dieta saludable.	2					1					1			120	480		
Seguridad Alimentaria y Nutricional Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	Realizar una (1) estrategia de información en salud, dirigida a la población en general, donde se promueva la desparasitación antihelmíntica en el municipio de Maicao, a través del diseño de cuñas radiales, perifoneo y folletos.	1				1									N/A	N/A		
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Realizar nueve (9) actividades educativas, dirigidas a la población en general, a través del diseño e implementación de talleres, folletos y volantes, con el fin de conmemorar la semana mundial de la sensibilización sobre la sal, programada el 11-19 de mayo de 2025, donde se promueva la alimentación saludable	9					4	5							360	1440		
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Realizar cinco (5) actividades pedagógicas, dirigido a las instituciones educativas de los micro-territorios priorizados en el municipio de Maicao, donde se socialice el plan de seguridad alimentaria, en articulación con el proceso de gestión de la SSMM.	5						2	1	1		1			100	400		
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Realizar cinco (5) actividades pedagógicas, dirigido a las instituciones educativas de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao, donde se socialice el plan de seguridad alimentaria, en articulación con el proceso de gestión de la SSMM, con el fin de prevenir las alteraciones gastrointestinales	5						1		1	1		1	1	100	400		
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Realizar dos (2) jornadas de desparasitación antihelmíntica, en articulación con el proceso de gestión de la SSMM, dirigido a los niños de edades 1-4 captados en la zona rural y urbana del municipio, que cumplen con fecha de última desparasitación hace 6 meses o más, con el fin de cubrir el 100% de la población infantil.	2					1	1							60	300		
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Realizar dos (2) jornadas de desparasitación antihelmíntica, que corresponde a la segunda ronda, para cada niño que le haya sido administrada la primera dosis con 6 meses de anticipación, con el fin de cubrir el 100% de la población infantil con dos rondas de desparasitación anuales	2										1		1	60	420		
Vida saludable y enfermedades transmisibles Seguridad alimentaria y nutricional	Realizar una (1) campaña educativa, dirigida a los hombres y mujeres a cargo de los niños que residen en las comunas priorizadas del municipio, donde se informe sobre los métodos de conservación de alimentos, manipulación de víveres y métodos adecuados de cocción, con el fin de prevenir las EDA y ETA en la población infantil.	1				1									40	160		
Seguridad alimentaria y nutricional	Realizar una (1) campaña educativa en español y wayuunaiki, dirigida a los hombres y mujeres a cargo de los niños de la etnia Wayuu que residen en los micro-territorios priorizados del municipio de Maicao, donde se informe sobre los métodos de conservación de alimentos, manipulación de víveres y métodos adecuados de cocción, con el fin de prevenir las EDA y ETA en la población infantil.	1							1						30	120		
Seguridad alimentaria y nutricional	Realizar cuatro (4) campañas de sensibilización dirigidas a la población indígena, perteneciente a las comunas priorizadas, en coordinación con las autoridades tradicionales, las IPS indígenas del municipio y los organismos intersectoriales que actúan frente a los casos de desnutrición aguda y severa, a través de educación sobre cómo mejorar sus hábitos alimenticios y el aprovechamiento de los alimentos, con el fin de contribuir en la reducción de la morbimortalidad infantil por trastorno alimenticio.	4						1	1		1		1		300	960		
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Realizar una (1) estrategia informativa, dirigida a la población en general, acerca de la importancia de la desparasitación antihelmíntica cada 6 meses, a través de perifoneo, cuñas radiales y pendones, con el fin de contribuir en la reducción de enfermedades gastrointestinales por helmintos.	1						1							N/A	N/A		

Vida saludable y enfermedades transmisibles Seguridad alimentaria y nutricional	Efectuar una (1) estrategia informativa, dirigida a la comunidad en general, a través de la aplicación de cuñas radiales, perifoneo, volantes y folletos, que contenga datos sobre beneficios para el niño y madre, mitos y creencias sobre la lactancia materna, y técnicas de amamantamiento, con el fin de promover la práctica de lactancia materna en las mujeres lactantes del municipio.							1							N/A	N/A	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Implementar tres (3) talleres lúdicos con enfoque diferencial, dirigido a la población con envejecimiento y vejez que residan en los micro-territorios priorizados del municipio, a través de ejercicios y educación sobre los hábitos de vida saludable, alimentación y actividad física, con el fin de promover y mantener el bienestar, reduciendo el riesgo de enfermedades crónicas de la vejez.	3					1			1		1			60	240	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Desarrollar dos (2) estrategias lúdicas, dirigidas a la población en general del municipio de Maicao, donde se promueva la actividad física y se reduzca el riesgo cardiovascular.	2				1					1				60	300	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Realizar una (1) movilización social en el municipio de Maicao, que incluya a la población en general, para conmemorar el día mundial de la actividad física, programado para el 6 de abril de 2025, con el fin de prevenir el sedentarismo, disminuir la obesidad y conservar la salud integral.	1				1									50	200	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Ejecutar dos (2) estrategias informativas y de educación, dirigidas a la población de las comunas priorizadas, donde se promuevan las buenas prácticas de salud visual, auditiva y comunicativa, con el fin de prevenir las alteraciones crónicas, no transmisibles.	2					1			1					60	300	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Ejecutar una (1) estrategia informativa, dirigida a las familias de los micro-territorios priorizados, donde se promuevan las prácticas de higiene oral, con el fin de prevenir las alteraciones gastrointestinales de los lactantes y niños menores de 5 años que tienen a su cargo.	1						1							30	120	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Realizar una (1) estrategia pedagógica, dirigidas a las mujeres gestantes de las comunas priorizadas, sobre la importancia de cumplir con la ruta de higiene oral durante su control prenatal.	1						1							30	150	

Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Realizar una (1) estrategia informativa, con periodicidad bimestral, dirigida a la población en general, donde se difundan cuñas radiales, perifoneo y volantes sobre las acciones de promoción de la salud bucal, en el marco de la resolución 3280 de 2018, con el fin de reducir el riesgo de padecer enfermedades orales, no transmisibles, relacionadas.	3						1		1		1			NA	NA	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Efectuar una (1) estrategia informativa en español y Wayuunaiki, dirigidas a la población en general de la zona rural, que incluyan sesiones educativas, folletos, volantes y cuñas radiales, para conmemorar el día mundial de la hipertensión, programada para el 17 de mayo de 2025.	1					1								40	280	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Desarrollar dos (2) estrategias informativas, dirigidas a la población en general, que incluya cuña radial, pendones y afiches, acerca de las consecuencias nocivas del uso del cigarro y tabaco, en conmemoración al día mundial sin tabaco, programado para el día 31 de mayo de 2025.	2					1	1							NA	NA	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Realizar dos (2) campañas educativas, dirigidas a la población de las comunas priorizados, donde se promueva y prevenga los efectos nocivos de la exposición a radiaciones UV, se estimule el uso de productos con protección solar y demás medidas de protección contra las altas temperaturas, con el fin de reducir el riesgo de padecer cáncer de piel u otras afecciones en salud.	2							1		1				160	640	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Realizar dos (2) estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao, donde se eduque sobre las consecuencias negativas del uso del cigarro y tabaco, además de los métodos alternativos para reducir la adicción a estos, con el fin de contribuir en la prevención de las enfermedades cardiopulmonares crónicas generadas por el uso de sustancias nocivas como el tabaco.	2						1				1			60	240	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Efectuar una (1) estrategia informativa en español y Wayuunaiki, dirigida a la población en general de la zona rural, que incluyan sesiones educativas, folletos, volantes y cuñas radiales, para conmemorar la semana de hábitos de vida saludable, programada del 22-28 de septiembre de 2025, que fomenten el autocuidado y prevención de enfermedades no transmisibles y promoción de estilos de vida saludables.	1									1				NA	NA	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Efectuar una (1) estrategia informativa en español y Wayuunaiki, dirigidas a la población en general de la zona rural, que incluyan sesiones educativas, folletos, volantes y cuñas radiales, para conmemorar el día mundial de la diabetes, programada para el 14 de noviembre de 2025.	1											1		30	120	

Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Efectuar una (1) estrategia informativa en español y Wayuunaiki, dirigidas a la población en general de la zona rural, que incluyan sesiones educativas, folletos, volantes y cuñas radiales, para conmemorar el día mundial de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, programado para el 20 de noviembre de 2025.	1											1		30	120	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Desarrollar seis (6) estrategias educativas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas, que incluyan sesiones educativas y actividades lúdicas, en conmemoración al día mundial de la lucha contra el cáncer de mama, programado el 19 de octubre de 2025.	6										6			360	1080	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Desarrollar un (1) evento de promoción y mantenimiento de la salud, en articulación con el proceso de gestión, dirigido a los representantes de las IPS del municipio, donde se presenten videos y socio dramas alusivos a los hábitos saludables y no Consumo de Tabaco y Alcohol.	1							1						NA	NA	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Efectuar una (1) estrategia informativa en español y Wayuunaiki, dirigidas a la población en general de la zona rural, que incluyan sesiones educativas, folletos, volantes y cuñas radiales, para conmemorar el día mundial del no consumo de alcohol, programado para el 15 de noviembre de 2025.	1											1		30	120	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Desarrollar dos (2) estrategias educativas, dirigidas a la población de los micro-territorios priorizados, que incluyan sesiones educativas y actividades lúdicas, en conmemoración al día mundial de la lucha contra el cáncer de mama, programado el 19 de octubre de 2025.	2										2			120	580	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Desarrollar una (1) estrategia lúdica, dirigida a la población estudiantil de cada institución educativa del municipio de Maicao, donde se promueva la actividad física y se reduzca el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares en los jóvenes.	1						1							30	120	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Realizar tres (3) jornadas lúdicas, dirigidas a los niños que asisten a los centros de desarrollo infantil en el municipio de Maicao, donde se eduque sobre la higiene bucal, a través de dramas y actividades infantiles, con el fin de fortalecer las habilidades de limpieza oral en niños.	3			1			1				1			40	200	
Sexualidad y derechos sexuales reproductivos	Realizar una (1) estrategia educativa mensual, con enfoque étnico, dirigido a las mujeres gestantes que residen en los micro-territorios priorizados, a través de educación inclusiva acerca de los signos de alarma en la gestación, importancia de la adherencia a los controles prenatales, y atención de parto institucional, con el fin de reducir la mortalidad materna y la muerte materna evitable.	1								1					120	480	

Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Implementar tres (3) talleres lúdicos con enfoque diferencial, dirigido a la población con envejecimiento y vejez que residen en los micro-territorios priorizados del municipio, a través de ejercicios y educación sobre los hábitos de vida saludable, alimentación y actividad física, con el fin de promover y mantener el bienestar, reduciendo el riesgo de enfermedades crónicas de la vejez.	3				1					1		1		60	240	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Realizar dos (2) campañas informativas, dirigidas a la población adolescente de edades 10-29 que residen en las comunas priorizadas, a través de volantes, foros y folletos, sobre la promoción del programa de Servicios de Salud Amigables para Adolescente y Jóvenes (SSAAJ).	2								1		1			40	160	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Realizar dos (2) campañas informativas, dirigidas a la población adolescente de edades 10-29 que residen en las comunas priorizadas, a través de volantes, foros y folletos, sobre la promoción del programa de Servicios de Salud Amigables para Adolescente y Jóvenes (SSAAJ).	2								1		1			40	160	

Fuente: archivo MAYO_ejecucion_2025 Errejeria.pdf.

Se evidencia que las actividades programas según el cronograma para el mes de mayo son 19 actividades las cuales de describen a continuación por EBS.

Descripción de actividades realizadas por equipo básico de salud (EBS).

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA EBS No 1 DE LA PRIORIDADES: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	ACTIVIDADES PROGRAMAS EN EL MES. (2 DE MAYO AL 1 DE JUNIO DE 2025.)	CUMPLE		TERRITORIO	MICRO TERRITORIO	OBSERVACIONES
		SI	NO			

Id_Act.380. Implementar tres (3) talleres lúdicos con enfoque diferencial, dirigido a la población con envejecimiento y vejez que residen en los microterritorios priorizados del municipio, a través de ejercicios y educación sobre los hábitos de vida saludable, alimentación y actividad física, con el fin de promover y mantener el bienestar, reduciendo el riesgo de enfermedades crónicas de la vejez.	(1) actividades programada	X		T-24	MT-06. Comunidad Wasimal	De tres (3) talleres lúdicos con enfoque diferencial, dirigido a la población con envejecimiento y vejez que residen en T24-MT06, comunidad indígena Wasimal micro-territorios priorizados del municipio, se ejecutó una (1) de las 3 actividades programadas, que representa el 33,3% (1/3*100) de cumplimiento en este de ejercicios y educación sobre los hábitos de vida saludable, alimentación y actividad física, con el fin de promover y mantener el bienestar, reduciendo el riesgo de enfermedades crónicas de la vejez. • De la cobertura poblacional programada (240) en la actividad, se intervinieron en el T24 MT06:. Comunidad San francisco, 80 personas que representan el 33,3% (80/240x100) de cumplimiento en cobertura poblacional intervenida en esta actividad. • . De la cobertura poblacional de 80 personas intervenidas se identificaron población en riesgo, 7 personas con enfermedades crónicas de base que representa el 8, 75%(7 /80x100) de cobertura poblacional identificado en riesgo. PARA UN INDICADOR: (Proporción de población con valoración e intervención del riesgo (72, 18 para el 2020). 8,75%(7/80x100) población en riesgo por padecimiento de enfermedades crónicas cardiovasculares.
Id_Act. 392. Ejecutar dos (2) estrategias informativas y de educación, dirigidas a la población de las comunas priorizadas, donde se promuevan las buenas prácticas de salud visual, auditiva y comunicativa, con el fin de prevenir las alteraciones crónicas, no transmisibles.	1 Una actividad 150 cobertura poblacional programada, 11 O Personas intervenidas en este informes	X		T-CM.3	MT.08. .Asentamiento La Pista	De dos (2) estrategias informativas programada dirigida a la población de los territorios de Comuna Nº3 MT08: Asentamiento La Pista se ejecutaron una (1) que representan el 50% (1/2x100) de Cumplimiento de la actividad en este Informe. De la cobertura poblacional programada (150) en la actividad, se intervinieron en el TComuna N°3 MT08: Asentamiento La Pista, personas que representan el 73,3% (110/1500x100) de cumplimiento en cobertura poblacional intervenida en esta actividad. De la cobertura poblacional de 11 O personas intervenidas se identificaron . población en riesgo de No afiliación al SGSSS, 3 personas que representa el 2, 7% (3/11Ox100) de cobertura poblacional identificado en riesgo. Para un indicador:

						PARA UN INDICADOR:# de población informada y educada
Id_Act. 390. Efectuar una (1) estrategia informativa en español y Wayuunaiki, dirigidas a la población en general de la zona rural, que incluyan sesiones educativas, folletos, volantes y cuñas radiales, para conmemorar el día mundial de la hipertensión, programada para el 17 de mayo de 2025.	(1) Una actividad programada (200) cobertura poblacional programada	X		T-CM.4.	MT-01. Rojas Pinilla	De una (1) estrategia informativa programada dirigida a la población de los territorios de TComuna Nº4 MT05: Rojas Pinilla se ejecutaron una (1) que representan el 100% (1/1x100) de cumplimiento de la actividad en este informe. • De la cobertura poblacional programada (300) en la actividad, se intervinieron en el TComuna Nº4 MT 05 Rojas pinilla, 137 personas que representan el 68,5%(137/200x100) de cumplimiento en cobertura poblacional intervenida en esta actividad. • De la cobertura poblacional de 137 personas intervenidas se identificaron · población en riesgo de No afiliación al SGSSS, 7 personas que representa el . 5, 1 % (7 /137x100) de cobertura poblacional identificado en riesgo. • PARA UN INDICADOR: Número de personas educadas según el número de · Programación de metas asignadas
Id_Act.448.Desarrollar dos (2) estrategias informativas, dirigidas a la población en general, que incluya cuña radial, pendones y afiches, acerca de las consecuencias nocivas del uso del cigarro y tabaco, en conmemoración al día mundial sin tabaco, programado para el día 31 de mayo de 2025.	2) Dos actividades programadas, (1) Una actividad ejecutada en este informe (180) cobertura poblacional programada, (185) personas intervenidas en este informe	X		T-24.	MT-06. Comunidad Manaure	De dos (2) estrategias informativas, dirigidas a la población, en general, que incluya cuña radial, pendones y afiches, acerca de las consecuencias nocivas del uso del cigarro y tabaco, en conmemoración al día mundial sin tabaco, programado para el día 31 de mayo de 2025, se ejecutó una (1) de las 2 actividades programadas, que representa el 50% (1/2*100) de cumplimiento en la educación sobre la prevención los uso nocivo del tabaco y cigarrillo. • De la cobertura poblacional programada (380) en la actividad, se intervinieron en el T24 MT06: Comunidad Manaure, 185 personas que representan el 51,4% · (185/360x100) de cumplimiento en cobertura poblacional intervenida en esta actividad. • De la cobertura poblacional de 185 personas intervenidas se identificaron · población en riesgo, 9 personas con enfermedades crónicas de base que representa el 8, 75%(7 /80x100) de cobertura poblacional identificado en riesgo. • PARA UN INDICADOR: (Proporción de población

						con valoración e intervención del riesgo (72, 18 para el 2020). 8,75%(7/80x100) población en riesgo por no afiliación al sistema
Id_Act.387. Realizar dos (2) actividades educativas con enfoque étnico, dirigidas a mujeres gestantes y lactantes, en articulación con la secretaria de desarrollo social, en el marco del Plan decenal de la lactancia materna 2021-2030, para promocionar la lactancia materna y la dieta saludable.	(2) dos actividades programa, (1) una actividad ejecutada. (480) Cobertura poblacional programada, 138 personas Intervenidas en este informe.	X		T-CM.4	MT-04.Barrio Belén de Judea	De dos (2) actividades educativas con enfoque étnico, dirigidas a mujeres gestantes y lactantes, en articulación con la secretaria de desarrollo social, en el marco del Plan decenal de la lactancia materna 2021-2030, para promocionar la lactancia materna y la dieta saludable, se ejecutó (1) una actividad educativa que representa 50% (1/2x100) de cumplimiento de actividades ejecutadas en este informe. • De una cobertura poblacional programada (480 personas), se intervino en el T4, MT04, Barrio Belén de Judea un total de 138 personas que representa Un 28,75% (138/480x100) de cobertura poblacional educada. De la cobertura poblacional intervenida (138 personas) se identificó en riesgo una (2) persona en riesgo de amenaza de aborto prematuro, que representa un 1,45% (2/138x100) población identificada en riesgo atendida por su IPSI primaria cada 15 días en controles prenatales por ginecología. • Para un INDICADOR;(anexo técnico) Proporción de gestantes con captación temprana al control prenatal, 136 Mujeres con controles prenatales al día que se representan en 96,55% (56/58x100) de mujeres gestantes controles prenatales al día.
Id_Act.389. Realizar nueve (9) actividades educativas, dirigidas a la población en general, a través del diseño e implementación de talleres, folletos y volantes, con el fin de conmemorar la semana mundial de la sensibilización sobre la sal, programada el 11-19 de mayo de 2025, donde se promueva la alimentación saludable	1440 Programadas, 400 personas intervenidas en la actividad	X		T-CM.3. T-CM.5.	MT-08. Barrio La Pista / MT-07. Barrio Simón Mejía. / MT-06. Barrio Villa Mery./ MT-05. Barrio Villa Amelia I.	De nueve (9) actividades educativas, dirigidas a la población en general residente de los Territorios CM3, CM5, MT03,MT06, MT07 Y MT05, barrios La Pista, Simón Mejía, Villa Mery y Villa Amelia del municipio de Maicao , a través del diseño e implementación de talleres, folletos y volantes, con el fin de conmemorar la semana mundial de la sensibilización sobre la sal, programada el 11-19 de mayo de 2025, donde se promueva la alimentación saludable. Se ejecutaron (4) actividades que representan 44,4% (4/9x100) de cumplimeinto de actividades ejecutadas en este informe. • De una cobertura poblacional programada (1440 personas), se intervino en la Territorios CM3, CM5, MT03,MT06, MT07 Y MT05, barrios La Pista, Simón

						Mejía, Villa Mery y Villa Amelia del municipio de Maicao, un total de 400 personas que representa un 27,7% (400/1440x100) de cobertura poblacional educada.
Id_Act.432. Realizar dos (2) jornadas de desparasitación antihelmíntica, en articulación con el proceso de gestión de la SSMM, dirigido a los niños de edades 1-4 captados en la zona rural y urbana del municipio, que cumplan con fecha de ultima desparasitación hace 6 meses o más, con el fin de cubrir el 100% de la población infantil.	1 actividad programada 300 Programadas, 150 personas intervenidas en la actividad de este informe	X		T-CM.3.	MT-08. Barrio la Pista	De dos (2) jornadas de desparasitación antihelmíntica, en articulación con el Proceso de gestión de la SSMM, dirigido a los niños de edades 1-14 captados en el TCM3, MT08. Barrio la pista, que cumplan con fecha de última desparasitación hace 6 meses o más, con el fin de cubrir el 100% de la Población infantil. Se ejecutaron (1) una jornada que representan el 50% (1/2x100) de cumplimiento de jornadas ejecutadas en este informe. • De una cobertura poblacional programada (300 personas), se desparasitaron en la Territorios CM3, MT08, Barrio La Pista, del municipio de Maicao, un total de 152 niños, niñas y adolescentes de 1 a 14 años que representa un 41,66% (152/300x100) de cobertura poblacional educada.
Id_Act.454. Realizar cuatro (4) campañas de sensibilización dirigidas a la población indígena, perteneciente a las comunas priorizadas, en coordinación con las autoridades tradicionales, las IPS indígenas del municipio y los organismos intersectoriales que actúan frente a los casos de desnutrición aguda y severa, a través de educación sobre cómo mejorar sus hábitos alimenticios y el aprovechamiento de los alimentos, con el fin de contribuir en la reducción de la morbimortalidad infantil por trastorno alimenticio.	1 actividad (960) Cobertura poblacional programada, 120 personas Intervenidas en este informe.	X		T-CM.5.	MT-03.Barrio Nueva Esperanza	De cuatro (4) campañas de sensibilización dirigidas a la población indígena, perteneciente al T-CM5, MT 03, Barrio Nueva Esperanza en coordinación con las autoridades tradicionales, las IPS indígenas del municipio y los organismos intersectoriales que actúan frente a los casos de desnutrición aguda y severa, a través de educación sobre cómo mejorar sus hábitos Alimenticios y el aprovechamiento de los alimentos, se ejecutó (1) una campaña que representa 25% (1/4x100) de cumplimiento de actividades ejecutadas en este informe. • De una cobertura poblacional programada (960 personas), se intervino en el T-CM5, MT03, Barrio Nueva Esperanza un total de 120 personas que representa un 12,5% (120/960x100) de cobertura poblacional educada. • De la cobertura poblacional intervenida (120 personas) se identificó en riesgo dos (2) persona en riesgo salud, en el control de primera infancia al día, que representa un 1,66% (2/120x100) población identificada en riesgo con asistencia a su EAPB familiar de Colombia.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA EBS No 2 DE LA PRIORIDADES: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL POBLACIONES EN CONDICIONES VULNERABLES	ACTIVIDADES PROGRAMAS Y EJECUTADAS EN EL MES. (2 DE MAYO AL 1 DE JUNIO DE 2025.)	CUMPLE		TERRITORIO	MICRO TERRITORIO	OBSERVACIONES
		SI	NO			
Id_Act.386. Realizar ocho (8) campañas educativas dirigidas a los microterritorios priorizados, acerca de las prácticas de lavado y tapado de tanques y albercas de agua para uso doméstico, con el fin de controlar la zoonosis.	1 actividad 1280 programados, 240 en el informe anterior (abril) y 170 en el presente informe (Población sin intervenir programada: 870)	X		T-24.	MT-05. Naranjito I	De ocho (8) campañas educativas programadas, se realizó educación a T24 MT 05 Naranjito, comunidad indígena priorizada, acerca de las prácticas de lavado y tapado de tanques y albercas de agua para uso doméstico, con el fin de controlar la zoonosis se realizó una (1) en el mes de mayo que representa una proporción del 12,5 % (1/8x100) y una (1) en el informe anterior (Abril) con una proporción del 12,5%, total de Cumplimiento: 25% de la ejecución de las actividades. De una cobertura poblacional programada de 1280, se realizó la intervención de acuerdo a la estrategia de educación y comunicación en salud 89

						a una población de 170 personas que representan un porcentaje del 13,2 % (170/1280x100) es el mes de mayo y en el informe anterior (abril) 240 personas (240/1280x100) que representa un porcentaje del 18, 75% para un total del 31,95% de cobertura poblacional intervenida. De la cobertura poblacional intervenida en el mes de mayo (170) se identificaron 8 personas en riesgo, encontrando un tanque de almacenamiento de agua sin tapa que representa el 4,7% (8/170 x100) como población identificada en riesgo. PARA UN INDICADOR: según anexo técnico 41 O Beneficiarios de acciones de educación en salud/1280 (240 intervenidos en el mes de abril y 170 en el mes de mayo)
Id_Act.422. Realizar un (1) taller educativo, dirigido a las madres de las comunas priorizadas del municipio de Maicao, donde se eduque sobre los mensajes clave de la IRA, con el fin de capacitarlas en la identificación temprana y actuación frente a las enfermedades respiratorias en la infancia.	1 actividad 240 programados, 243 Intervenida en la actividad.	X		T-CM.3	MT-08. Barrio Torres de la Majayura	De una (1) actividad programada para realizar taller educativo sobre IRAS, T CM3 MT08 TORRES DE LA MAJAYURA, acerca de mensajes clave de la IRA, con el fin de capacitarlas en la identificación temprana y actuación frente a las enfermedades respiratorias en la infancia, se realizó uno (1) que representa una proporción del 100% (1/1x100) de cumplimiento de ejecución de actividades. De una cobertura poblacional programada 240 personas se intervinieron un total de 240 personas que representa un porcentaje de cumplimiento del 100%, (240/240x100) de cumplimiento de población intervenida en la educación. De la población intervenida (240) se identificó 1 persona, Automedicación con antibióticos. que corresponde a un 0,4%(1/240X100) de la población intervenida, a la cual se le realizo por parte de la profesional del PIC, La intervención del uso adecuado de los antibióticos. PARA UN INDICADOR 240 Beneficiarios de acciones de educación en salud / 240 personas. Se intervinieron 240 personas de 240 personas programada

						cumpliendo con el 100% de la población.
Id_Act.447. Realizar tres (3) estrategias pedagógicas, dirigidas a los hombres y mujeres a cargo de la población estudiantil de primaria, de las instituciones educativas de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao, donde se eduque sobre los métodos de identificación y actuación frente a los casos de EDA, con el fin de prevenir complicaciones por los signos de alarma de las enfermedades gastrointestinales en la infancia	1	X		T-24.	MT-05. Laguna de Oxidacion	
Id_Act.437. : Realizar un (1) taller educativo, dirigido a las madres de las comunas priorizadas del municipio de Maicao, donde se eduque sobre los mensajes clave de la IRA, con el fin de capacitarlas en la identificación temprana y actuación frente a las enfermedades respiratorias en la infancia	1 actividad 240 programados, 80 Intervenida en la actividad	X		T-24.	MT-03. Comunidad Mi Rancho	De Tres (3) actividades programadas para realizar estrategia educativa sobre EDA, T24 MT05 LAGUNA DE OXIDACION, sobre los métodos de identificación y actuación frente a los casos de EDA, con el fin de prevenir complicaciones por los signos de alarma de las enfermedades gastrointestinales en la infancia, se realizó uno (1) que representa una proporción del 33,33% (1/3x100) de cumplimiento de ejecución de actividades. De una cobertura poblacional programada de 240 personas se intervinieron un total de 80 personas que representa un porcentaje de cumplimiento del 33,33%, (80/240x100) de cumplimiento de población intervenida en la educación. De la población intervenida (80) se identificó 1 persona en riesgo por no afiliación al SGSSS. que corresponde a un 1,3% (1/80X100) de la población intervenida, el cual se le realizo intervención, remitido a secretaria de salud municipal. PARA UN INDICADOR 80 beneficiarios de acciones de educación en salud/240 Personas. De 240 personas programadas, se intervinieron 80 personas que representa el 33,33%(80/240x100)

						de cumplimiento en el presente informe.
Id_Act.415. Realizar una (1) estrategia pedagógica, dirigida a la población estudiantil de los grados 9-11 de cada una de las instituciones educativas de las comunas priorizadas del municipio de Maicao, donde se eduque mediante actividades lúdicas y socio-dramas, acerca de sexualidad y métodos anticonceptivos, con el fin de contribuir en la disminución del embarazo adolescente e ITS.	1 actividad 80 programados, 90 educados.	X		T-CM.2	MT-06.IE.	De 1 estrategia pedagógica programada dirigida a los estudiantes de 9-11 de la Institución Educativa Maria Parodi, ubicada en el TCM2-MT06, barrio perpetuo socorro, acerca de la sexualidad y métodos anticonceptivos con la finalidad de disminuir el embarazo adolescentes e infecciones de transmisión sexual. Se ejecutó 1 estrategia durante este mes. De acuerdo a la cobertura poblacional programada 80 personas, se realizó la intervención de acuerdo a la estrategia de educación y comunicación en salud, a una población de 90 estudiantes, que representa un porcentaje del 112% (90/80x100) de la cobertura poblacional programada. De la cobertura poblacional intervenida (90) se identificó 1 persona en riesgo, por embarazo a temprana edad, que representa el 2% (2/90x100) de población total educada. PARA UN INDICADOR # de beneficiarios de acciones de educación en salud/80 personas.
Id_Act.431. Efectuar una (1) estrategia informativa, dirigida a la comunidad en general, a través de la aplicación de cuñas radiales, perifoneo, volantes y folletos, que contenga datos sobre beneficios para el niño y madre, mitos y creencias sobre la lactancia materna, y técnicas de amamantamiento , con el fin de promover la práctica de lactancia materna en las mujeres lactantes del municipio.	1 actividad	X		T-CM.3	MT-08. Torres de la Majayura	De una (1) estrategia de información en salud programada, dirigida a la población en general, sobre Beneficios de la lactancia materna, Mitos y realidades de la lactancia materna, Técnicas de amamantamiento . Se ejecutó 1 una, en el TCM3-MT081orres de la Majayura, a través de cuñas radiales, perifoneo y folletos, lo que representa el 100%(1/1x100) de cumplimento en la ejecución de ctividad. La estrategia de información ejecutada estuvo realizada a la población en general del municipio de Maicao. PARA UN INDICADOR

						intervenciones realizadas en la comuna priorizadas se dio cumplimento del 100% de la estrategia programada (1/1/x100).
Id_Act.441. Realizar una (1) estrategia pedagógica, dirigida a los niños que asisten a los Centros de Atención Infantil (CDI) priorizados del municipio de Maicao, donde se eduque acerca de sexualidad, mediante juegos, dibujos y otras herramientas lúdicas, con temas sobre reconocimiento del cuerpo, límites de consentimiento, relaciones personales saludables y prevención de abusos, con el fin de contribuir en la promoción de vivencia de una sexualidad saludable y responsable desde la infancia, previniendo abusos y garantizando el desarrollo integral de los niños.	1 actividad	120 programados, 120 educados.	X	T-CM.2 T-CM.4 T-CM.5	MT-02 MT-01. MT-01	De 1 estrategia pedagógica programada dirigida a los niños que asisten a los Centros de Atención Infantil COI programados: T y MT: TCM2-MT02 COI Aprendiendo con amor, TCM4-MT01 COI Mi mundo de sueños, TCM5-MT01 COI Sembrando huellas de amor, en relación a la sexualidad, el sobre reconocimiento del cuerpo, límites de consentimiento, relaciones personales saludables y prevención de abusos, con el fin de contribuir en la promoción de vivencia de una sexualidad saludable y responsable desde la infancia, previniendo abusos· y garantizando el desarrollo integral de los niños. Se Ejecutó 1 estrategia durante este mes. · De acuerdo a la cobertura poblacional programada 120, se realizó la intervención de acuerdo a la estrategia de educación y comunicación en salud, a una población de 120 niños en los centros de desarrollo infantil, que representa un porcentaje del 100% (120/120x100) de la cobertura poblacional intervenida. De la cobertura poblacional intervenida (120) se identificaron 7 personas en riesgo, por esquema de vacunación

						incompleto, que representa el 0.6% (7/120x100) de población total educada. PARA UN INDICADOR # de beneficiarios de acciones de educación en salud/120 personas.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA EBS No 3 DE LA PRIORIDADES: SALUD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO, EMERGENCIA Y DESASTRES, ÁMBITO LABORAL	ACTIVIDADES PROGRAMAS Y EJECUTADAS EN EL MES. (2 DE MAYO AL 1 DE JUNIO DE 2025.)	CUMPLE		TERRITORIO	MICRO TERRITORIO	OBSERVACIONES
		SI	NO			
Id_Act. 384.Realizar cuatro (4) talleres lúdicos, dirigidos a las instituciones educativas de las comunas priorizadas en del municipio, acerca de la importancia del consumo de agua potable y formas de potabilización , almacenamiento e higiene, para la prevención de enfermedades de origen hídrico.	1 actividad 320 estudiantes programados, 160 estudiantes Educados en la Actividad. En este informe.	X		T-CM. 2. T-CM.5	MT-01. IE.San Francisco de Asis. / MT-07. Manuel Rosado Aguarán	De cuatro (4) talleres lúdicos, dirigidos a las instituciones educativas programados, se realizó dos (2) talleres educativos, acerca de la importancia del consumo de Agua potable y formas de potabilización, almacenamiento e higiene, para la prevención de enfermedades de origen hídrico. Dirigidos a las instituciones educativas de las TComuna 2, MT01 institución educativa Manuel rosado !guaran y TComuna 5 MT07 institución educativa San francisco de Asís para un total de dos (2) talleres educativos realizadas, que representa un 50% (2/4x100) de ejecución de talleres educativos. Los talleres educativos se realizaron para una cobertura poblacional programada de 320 estudiantes de

						En el taller se educó un total de 160 personas que representan un 50 %(160/320x100) de población intervenida y/o que asiste a sesiones Educativas según finalidad desde el PIC. PARA UN INDICADOR: 160 de personas que asisten a sesiones educativas grupales y pedagógicas (Anexo técnico 2025).
Id_Act.466.Realizar seis (6) talleres recreativos dirigidos a la comunidad de la zona periférica del municipio que incluyan actividades de recolección de basuras, educación sobre la importancia de disponer adecuadamente los residuos, con el fin de evitar la propagación de enfermedades ambientales con el fin de promover la prevención de estos eventos en el marco de la política de salud ambiental.	1 actividad 720 personas programadas, 250 personas Educadas en la actividad. De este informe.	X		T-CM.3	MT-07. La Bendición. MT-06. Villa Naty.	De seis (6) talleres recreativos dirigidos a la comunidad de la zona periférica Se realizo dos (2) talleres recreativos educativos sobre la importancia de disponer adecuadamente los residuos, dirigidos a la comuna 3 MT06 en los barrios Villa Naty- La bendición de Dios 1 comunidad residente en los asentamientos del municipio, para un total de dos (2) talleres educativos realizadas, que representa un 33,35% (2/6x100) de avance de la ejecución de talleres educativos. Los talleres educativos se realizaron para una cobertura poblacional programada de 720 personas de comunidades vulnerables priorizadas. En el taller se educó un total de 250 personas que representan un 34,72%(250/720x100) PARA UN INDICADOR: 250 de personas que asisten a sesiones educativas grupales y pedagógicas (Anexo técnico 2025).

Id_Act.474.Realizar tres (3) estrategias educativas, dirigidas a los trabajadores informales del mercado municipal, donde se sensibilice sobre los riesgos ambientales de los cúmulos de desechos, y se adopten acciones de limpieza permanente en su puesto laboral, con el fin de reducir el impacto ambiental por acumulación de residuos sólidos.	1 actividad 320 personas programadas, 108 personas Educadas en la actividad.	X		T-CM.1	MT-01.Barrio el Mercado.	De tres (3) estrategias educativas, dirigidas a los trabajadores informales Se realizó una (1) estrategia educativa sobre los riesgos ambientales de los cúmulos de desechos a la Comuna 1 MT01 en el mercado comunidad residente en los asentamientos del municipio, para un total de una (1) estrategia educativa realizada, de (3) tres estrategias programadas que representa un 33,33% (1/3x100) de ejecución de estrategia educativa. La estrategia educativa se realizó para una cobertura poblacional programada de 320 personas de comunidades vulnerables priorizadas. En la estrategia se educó un total de 108 personas que representan un 33, 75%(108/320x100) PARA UN INDICADOR: 108 de personas que asisten a sesiones educativas grupales y pedagógicas (Anexo técnico 2025).
474. Realizar tres (3) estrategias educativas, dirigidas a los trabajadores informales del mercado municipal, donde se sensibilice sobre los riesgos ambientales de los cúmulos de desechos, y se adopten acciones de limpieza permanente en su puesto laboral, con el fin de reducir el impacto ambiental por	3 actividades 320 personas programadas, 108 personas Educadas en la actividad.	X		T-CM.1	MT-01. Centro, Sector Mercado	De tres (3) estrategias educativas, dirigidas a los trabajadores informales Se realizó una (1) estrategia educativa sobre los riesgos ambientales de los cúmulos de desechos a la Comuna 1 MT01 en el mercado comunidad residente en los asentamientos del municipio, para un total de una (1) estrategia educativa realizada, de (3) tres estrategias

acumulación de residuos sólidos.						programadas que representa un 33,33% (1/3x100) de ejecución de estrategia educativa. La estrategia educativa se realizó para una cobertura poblacional programada de 320 personas de comunidades vulnerables priorizadas. En la estrategia se educó un total de 108 personas que representan un 33, 75%(108/320x100) PARA UN INDICADOR: 108 de personas que asisten a sesiones educativas grupales y pedagógicas (Anexo técnico 2025).

VI- INFORMACIÓN FINANCIERA

El CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No **CDCOI -CPS-MM-008 DE 2025**. Tiene un valor de MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (**$1.167.277.757,33**) M/L, pagaderos según informe número 02, la suma de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($218.099.564,00) MONEDA LEGAL.**

Factura	Valor
Factura electrónica de venta No. FVE – 2827	$218.099.564,00

DESCRIPCION	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$1.167.277.757,33**
VALOR INFORME No 01. FVE - 2826	**$100.563.750,00**

VII- GARANTIAS

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No CTT-100010489. Seguro Mundial. S.A. NIT. 860.037.013-6. Tomador: IPSI EREJEERIA WAYUU. Amparo riesgo: Contrato de Prestación de Servicios número **CDCOI -CPS-MM-008 DE 2025** Objeto seguro: **DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC- EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD SEGÚN LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA.VIGENCIA 2025.**

Amparo	Vigencia desde	Vigencia Hasta	Valor del Amparo

Cumplimiento - Calidad del Contrato	01-04-2025	30-06-2026	$116.727.775,73
Cumplimiento – pago de Salarios	01-04-2025	31-12-2028	$58.363.887,00
Cumplimiento – Calidad del Servicio	01-04-2025	30-06-2026	$116.727.775,73
Responsabilidad civil extra contractual	01-04-2025	31-12-2025	$284.700.000,00

Resolución de aprobación de Pólizas de garantía IPSI EREJEERIA WAYUU, de fecha 2 de abril de 2025

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	5/02/2025
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE SALUD -1900	

I. SEGUIMIEMIENTO AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVA – PIC 2025.

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Unidos por el Cambio

REPORTE DE EJECUCIÒN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025

E DE LA ENTIDAD O MUNICIPIO	SECFETARÍA DE SALUD DE MAICAO
E DE LA PERSONA A DILIGENCIAR EL FORMATO	WILMER JOSE GONZALEZ RAMIREZ
E DILIGENCIAMIENTO	3 DE JUNIO DE 2025

MUNICIPIO	RECURSOS PIC $	CODIGO BPIM	PERIODO (MES)	IPS.I/ESE CONTRATADA	*EJECUCION TÈCNICA*			*EJECUCIÒN FINANCIERA*		
					Nùmero de actividades programadas en el contrato.	Nùmero de actividades ejecutadas- en el mes (acumulativo)	% de ejecuciòn tècnica	Valor programado del contrato	Valor ejecutado en el mes	% de ejecuciòn financiera
	1.167.277.757,33	202500000009441	MAYO	IPSI EREJEERIA WAYUU	102	5	4,90	1.167.277.757,33	218.099.564,00	18,68%
	TOTALES				102	5	4,90	1.167.277.757,33	218.099.564,00	18,68%

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Unidos por el Cambio

SEGUMIENTO A PORCENTAJE EN POBLACION PIC

NICIPIO	# DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD - PIC 2025	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	OPERANDO ACTUALMENTE SI/NO	No. de Hogares programados en el contrato de las intervenciones colectivas.	No. de Hogares beneficiarios de las intervenciones colectivas del mes (acumulativo)	porcentaje % de cumplimiento	No. de personas beneficiadas con las intervenciones colectivas del mes .	ENTORNOS				
									numero de personas intervenidas en entorno HOGAR	numero de personas intervenidas en entorno EDUCATIVO	numero de personas intervenidas en entorno COMUNITARIO	numero de personas intervenidas en entorno INSTITUCIONAL	numero de personas intervenidas en entorno LABORAL
	3 EBS	2/05/2025	30/05/2025	SI	1020	0	0%	3080	0	441	2562	0	77

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	5/02/2025
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE SALUD -1900	

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Unidos por el Cambio

CONFORMACION DEL TALENTO HUMANO EQUIPOS BASICOS EN SALUD DEL MUNICIPIO : MAICAO

NUMERO DE EQUIPOS BASICOS : 3

EQUIPO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	PERTENECE ALGUN TERRITORIO ¿Cuál?	HABLA WAYUNAIKI SI/NO	FORMACION / PERFIL	ROL DENTRO DEL EQUIPO	MUNICIPIO DONDE EJERCE SUS FUNCIONES	COMUNIDADES DONDE EJERCE SUS FUCIONES
EQUIPO #1	JEFFRIT DAVID SILVA OROZCO	1.065.635.756	MEDICO	MEDICO	NO		MAICAO	
	WENDY JOHANA GONZALEZ GUTIERRE	1.124.073.220	NUTRICIONISTA	NUTRICIONISTA	SI		MAICAO	
	NELLYS MERCEDES PEÑA MANJARRES	39.492.635	HIGIENISTA ORAL	HIGIENISTA ORAL	NO		MAICAO	
	DILIA MARGARITA TORRES MENDOZA	56.085.837	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	NO		MAICAO	
	LUZ MARINA PUSHAINA	56.090.925	PROMOTORA EN SALUD	PROMOTORA EN SALUD	SI		MAICAO	
EQUIPO #2	YIDIBETH YOLINA PALMAR GOMEZ	1.124.479.281	TRABAJADORA SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	SI		MAICAO	
	GERALDINE ISABEL CAMACHO UTRIA	1.010.097.871	PSICOLOGA	PSICOLOGA	NO		MAICAO	
	LAURA MARIA MOJICA BARROS	56.090.078	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	SI		MAICAO	
	LUZ ANGELA JOIRO MARTINEZ	49.795.495	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	NO		MAICAO	
	KELLYS YANINA ROMERO MEDINA	1.124.036.845	ENFERMERA	ENFRMERA	NO		MAICAO	
EQUIPO #3	KETY ANDREINA DUARTE RAMIREZ	1.122.810.758	SALUBRISTA OCUPACIONAL	SALUBRISTA OCUPACIONAL	SI	COMUNIDAD PARRANTIAL	MAICAO	
	ANA MILENA IGUARAN RAMIREZ	40.935.760	INGENIERA AMBIENTAL	INGENIERA AMBIENTAL	SI	COMUNIDAD PARASUMANA	MAICAO	
	KIMBERLY ARIAS MOLINA	1.124.004.414	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	NO		MAICAO	
	BRENDA YORELYS ESCORCIA PEREZ	1.124.042.393	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	NO		MAICAO	

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	5/02/2025
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE SALUD -1900	

Unidos por el Cambio

COBERTURA PIC MUNICIPAL, SEMANA : 23 MUNICIPIO: MAICAO

COBETURA Y TERRITORIALIZACION EQUIPOS PIC MUNICIPALES

#NUMERO DE TERRITORIO:	12
#NUMERO DE MICROTERRITORIOS:	87
#NUMERO DE MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS :	10
#NUMERO DE MICROTERRITORIOS NO PRIORIZADOS :	77

NOMBRES DE LOS TERRITORIOS	NOMBRES DE MICROTERRITORIOS	NOMBRE E MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS	NOMBRE DE MICROTERRITORIOS NO PRIORIZADOS	NOMBRE DE LOS CORREGIIENTOS DONDE SE EJECUTAN ACCIONES
TERRITORIO-T22-PARAGUACHON	MT01 MICROTERRITORIO -MT 1-IPAPORE MT02 MICROTERRITORIO -MT 2-YOTOJOROIN MT03 MICROTERRITORIO MT 3- PIOULEKAT MT04 MICROTERRTORIO MT 4-AMALIPA MT05 MICROTERRTORIO MT 5- JAIPAICHON MT06 MICROTERRITORIO -MT 6-JAYAPAMANA		MT02 MICROTERRITORIO -MT 2-YOTOJOROIN MT03 MICROTERRTORIO MT 3- PIOULEKAT MT04 MICROTERRTORIO MT 4-AMALIPA MT05 MICROTERRTORIO MT 5- JAIPAICHON MT06 MICROTERRITORIO -MT 6-JAYAPAMANA	
TERRITORIO -T23-YOTOJOROIN	MT01 MICROTERRTORIO MT 1-YOTOJOROIN MT02 MICROTERRTORIO MT 2- ALAPAREN MT03 MICROTERRTORIO MT 3- YOTOJOROSCHI		MT01 MICROTERRTORIO MT 1-YOTOJOROIN MT02 MICROTERRTORIO MT 2- ALAPAREN MT03 MICROTERRTORIO MT 3- YOTOJOROSCHI	
TERRITORIO-T24-LIMONCITO	MT01 MICROTERRTORIO MT 1- LA ESTRELLA MT02 MICROTERRTORIO MI 2-CHOLOSIRA MT03 MICROTERRTORIO MT 3- WANEIPERRA MT04 MICROTERRTORIO MT 4- PIYUSHIAPANA 1 MT05 MICROTERRITORIO -MT 5-LIMONCITO	MT 5-LIMONCITO MT 5- NARANJITO MT 5- JOJONCITO MT 5- LAGUNA DE OXIDACIÓN	MT01 MICROTERRTORIO MT 1- LA ESTRELLA MT02 MICROTERRTORIO MT 2-CHOLOSIRA MT03 MICROTERRTORIO MT 3- WANEIPERRA MT04 MICROTERRTORIO MT 4- PIYUSHIAPANA 1	T24.-MT04. Piyushiapana 1 MT: 06 WASIMAL
TERRITORIO -T25-MAJAYURA	MT01 MICROTERRTORIO MT 1- MAIMAIASAY MT02 MICROTERRTORIO MT 2- KOUSHALUJANAI MT03 MICROTERRTORIO MT 3- FLOR DE LA GUAJIRA		MT01 MICROTERRTORIO MT 1- MAIMAIASAY MT02 MICROTERRTORIO MT 2- KOUSHALUJANAI MT03 MICROTERRTORIO MT 3- FLOR DE LA GUAJIRA	
TERRITORIO-T26-CARRAIPIA	MT02 MICROTERRATORIO MT 2- KOCHERETAMANA 1 MT03 MICROTERRTORIO MT 3 -LA PAZ MT04 MICROTERRTORIO MT 4- ATNAMANA 1 MT05 MICROTERRITORIO -MT 5- CANUANTU		MT02 MICROTERRTORIO MT 2- KOCHERETAMANA 1 MT03 MICROTERRTORIO MT 3 -LA PAZ MT04 MICROTERRTORIO MT 4- ATNAMANA 1	
TERRITORIO-T27-VIA ALBANIA	MT02 MICROTERRTORIO MT 2- MASAMANA MT03 MICROTERRTORIO MT 3- YUTHAO MT04 MICROTERRITORIO -MT 4- TRANKET MT05 MICROTERRITORIO -MT 5 -TEKIA		MT02 MICROTERRTORIO MT 2- MASAMANA MT03 MICROTERRTORIO MT 3- YUTHAO MT04 MICROTERRITORIO -MT 4- TRANKET MT05 MICROTERRITORIO -MT 5 -TEKIA	
TERRITORIO -T28-VIA URIBIA	MT01 MICROTERRTORIO MT 1- ORROKO MT02 MICROTERRTORIO MT 2- KALENTUSUMANA MT03 MICROTERRTORIO MT 3- MUSAMANA MT04 MICROTERRTORIO MT 4- KARAQUITA MT05 MICROTERRITORIO -MT 5 - JOTOMANA 3		MT01 MICROTERRTORIO MT 1- ORROKO MT02 MICROTERRTORIO MT 2- KALENTUSUMANA MT03 MICROTERRTORIO MT 3- MUSAMANA MT04 MICROTERRTORIO MT 4- KARAQUITA MT05 MICROTERRITORIO -MT 5 - JOTOMANA 3	
TERRITORIO -T29-VIA RIOHACHA	MT01 MICROTERRTORIO MT 1- ALTO PINO MT02 MICROTERRTORIO MT 2- BELLA VISTA MT03 MICROTERRITORIO-MT 3- IRRAMASIRA MT04 MICROTERRTORIO MT 4-MAKU MT05 MICROTERRTORIO MT 5- LA PLAYA MT06 MICROTERRITORIO -MT 6- JATURRUICHAN		MT02 MICROTERRTORIO MT 2- BELLA VISTA MT03 MICROTERRITORIO-MT 3- IRRAMASIRA MT04 MICROTERRTORIO MT 4-MAKU MT05 MICROTERRTORIO MT 5- LA PLAYA MT06 MICROTERRITORIO -MT 6- JATURRUICHAN	
TERRITORIO-URBANO-COMUNA 1	MICRO TERRITORIO 1 CENTRO MICRO TERRITORIO 2-MAIJUPAY MICRO TERRITORIO-3- B. 11 DE NOVIEMBRE		MICRO TERRITORIO 1 CENTRO MICRO TERRITORIO 2-MAIJUPAY MICRO TERRITORIO-3- B. 11 DE NOVIEMBRE	
TERRITORIO-URBANO-COMUNA 2	MT01 MICRO TERRITORIO-1-SANTANDER MT02 MICRO TERRITORIO-2-MAICAITO MT03 MICRO TERRITORIO-3- B. 28 DE NOVIEMBRE	MT-02 DONI VERGARA MT-02 VINCULA PALACIO	MT01 MICRO TERRITORIO-1-SANTANDER MT02 MICRO TERRITORIO-2-MAICAITO MT03 MICRO TERRITORIO-3- B. 28 DE NOVIEMBRE	
TERRITORIO-URBANO-COMUNA 3	MT01 MICRO TERRITORIO-1-URBANIZACION BUENOS AIRES MT02 MICRO TERRITORIO - 2 - LAS AMERICA MT03 MICRO TERRITORIO- 3-MIRAFLORES MT04 MICRO TERRITORIO - 4 - NUEVO AMANECER MT05 MICRO TERRITORIO - 5 - B. 7 DE AGOSTO MT06 MICRO TERRITORIO - 6 - VILLA DEL SOL MT07 MICRO TERRITORIO - 7 - SAN MARTIN MT08 MICRO-TERRITORIO -8 - OVIDIO MEJIA	MT 08 TORRE DE LA MAJAYURA MT - 06 PASTRANA	AIRES MT02 MICRO TERRITORIO - 2 - LAS AMERICA MT03 MICRO TERRITORIO- 3-MIRAFLORES MT04 MICRO TERRITORIO - 4 - NUEVO AMANECER MT05 MICRO TERRITORIO - 5 - B. 7 DE AGOSTO MT06 MICRO TERRITORIO - 6 - VILLA DEL SOL MT07 MICRO TERRITORIO - 7 - SAN MARTIN MT08 MICRO-TERRITORIO -8 - OVIDIO MEJIA	CM3 . Villa Mery, Villa del sol, la pista. CM 3 . La pista
TERRITORIO - URBANO - COMUNA 4	MT01 MICRO-TERRITORIO - 1 - ROJAS PINILLA MT02 MICRO-TERRITORIO - 2 - SANTA FE MT03 MICRO-TERRITORIO - 3 - SAN ANTONIO MT04 MICRO-TERRITORIO - 4 - LUISA PEREZ MT05 MICRO-TERRITORIO - 5 - 1 DE MAYO	MT - 01 ROJAS PINILLA	MT01 MICRO-TERRITORIO - 1 - ROJAS PINILLA MT02 MICRO-TERRITORIO - 2 - SANTA FE MT03 MICRO-TERRITORIO - 3 - SAN ANTONIO MT04 MICRO-TERRITORIO - 4 - LUISA PEREZ MT05 MICRO-TERRITORIO - 5 - 1 DE MAYO	CM4.-belén de judea CM 04 ROJA PINILLA
TERRITORIO - URBANO - COMUNA 5	MT01 MICRO-TERRITORIO - 1 - BARRIO 1 DE MAYO MT02 MICRO-TERRITORIO - 2 - SANTO DOMINGO 1 MT03 MICRO-TERRITORIO - 3 - LA VICTORIA MT04 MICRO-TERRITORIO - 4- CAÑAHUATE MT05 MICRO-TERRITORIO – 5 - OSCAR MEJIA MT06 MICRO-TERRITORIO – 6 - LA FLORESTA MT07 MICRO-TERRITORIO – 7 - URBANIZACION VILLA INES MT08 MICRO-TERRITORIO – 8 - VILLA LUZ	MT-01 CAMILO TORRES	MT01 MICRO-TERRITORIO - 1 - BARRIO 1 DE MAYO MT02 MICRO-TERRITORIO - 2 - SANTO DOMINGO 1 MT03 MICRO-TERRITORIO - 3 - LA VICTORIA MT04 MICRO-TERRITORIO - 4- CAÑAHUATE MT05 MICRO-TERRITORIO – 5 - OSCAR MEJIA MT06 MICRO-TERRITORIO – 6 - LA FLORESTA MT07 MICRO-TERRITORIO – 7 - URBANIZACION VILLA INES	

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

Código	
Fecha	
Versión	

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CDCOI-CPS-MM-008-2025
IPSI EREJEERIA WAYUU

NIT/CC.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES ADICIONES (2)	MODIFICACIONES REDUCCIONES (3)	MODIFICACIONES APLAZAMIENTO (4)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (5 = 1 + 2 - 3 - 4)	RECONOCIMIENTOS PERIODO	RECAUDOS (6)	SALDO POR RECAUDAR (7 = 5 - 6)
892120020	PRESUPUESTO DE INGRESO Y TESORERIA	1.167.277.757	-	-	-	1.167.277.757	1.167.277.757	-	1.167.277.757
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS (DB)	1.167.277.757	-	-	-	1.167.277.757	1.167.277.757	-	1.167.277.757
	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.167.277.757	-	-	-	1.167.277.757	1.167.277.757	-	1.167.277.757
	SERVICIOS ADMINISTRACION DE PROYECTOS	1.167.277.757	-	-	-	1.167.277.757	1.167.277.757	-	1.167.277.757
CONTRATO No. CDCOI-CPS-MM-008-2025	DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC- EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD SEGÚN LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA.	1.167.277.757	-	-	-	1.167.277.757	1.167.277.757	-	1.167.277.757
						-	-		-
TOTALES		1.167.277.757	-	-	-	1.167.277.757	1.167.277.757	-	1.167.277.757

WILMER JOSE GONZALEZ RAMIREZ
Prestación de Servicios Profesionales en la Supervisión del PIC Plan de Intervenciones Colectiva 2025
CPS-317-2025.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

Código	
Fecha	
Versión	

VALOR DELCONTRATO $ 1.167.277.757,33

2 do. PARCIAL $218.099.564,00

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

CONTRATO No. CDCOI-CPS-MM-003-2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y LA IPSI EREJEERIA WAYUU

NIT/CC.	DESCRIPCION	APROPIACION INICIAL (1)	COMPROMISOS (2)	OBLIGACIONES (3) 1 er Parcial	OBLIGACIONES (3) 2 do. Parcial	PAGOS (4)	SALDO POR EJECUTAR (5=2-3)	SALDO POR PAGAR (6=3-4)
		1.167.277.757,33	1.167.277.757,33	100.563.750,00	218.099.564,00	0,00	848.614.443,33	318.663.314,00
	PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADOS (CR)	508.950.000,00	508.950.000,00	56.550.000,00	56.550.000,00	0,00	395.850.000,00	113.100.000,00
	COMPONENTE No. 1 TALENTO HUMANO	508.950.000,00	508.950.000,00	56.550.000,00	56.550.000,00	0,00	395.850.000,00	113.100.000,00
	COMPONENTE No. 2 TRANSPORTE DEL TALENTO HUMANO	353.025.000,00	353.025.000,00	39.225.000,00	39.225.000,00	0,00	274.575.000,00	78.450.000,00
	EBS. No. 1	233.550.000,00	233.550.000,00	25.950.000,00	25.950.000,00	0,00	181.650.000,00	51.900.000,00
	TALENTO HUMANO	233.550.000,00	233.550.000,00	25.950.000,00	25.950.000,00	0,00	181.650.000,00	51.900.000,00
	ASTRID DEL ROSARIO LEON BLANCO	49.500.000,00	49.500.000,00	5.500.000,00	5.500.000,00	0,00	38.500.000,00	11.000.000,00
.124.073.220	WENDY GONZALEZ GUTIERREZ	36.000.000,00	36.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	28.000.000,00	8.000.000,00
.065.635.856	JEFFRIT SILVA OROZOCO	45.000.000,00	45.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	35.000.000,00	10.000.000,00
56.085.837	DILIA MARGARITA TORRES MENDOZA	23.850.000,00	23.850.000,00	2.650.000,00	2.650.000,00	0,00	18.550.000,00	5.300.000,00
56.090.925	LUZ MARINA PUSHAINA	23.850.000,00	23.850.000,00	2.650.000,00	2.650.000,00	0,00	18.550.000,00	5.300.000,00
	NELLIS MERCEDES PEÑA MANJARREZ -HIGIENISTA ORAL	31.500.000,00	31.500.000,00	3.500.000,00	3.500.000,00	0,00	24.500.000,00	7.000.000,00
.124.072.808	JHON EDGAR SUAREZ SAPUANA	23.850.000,00	23.850.000,00	2.650.000,00	2.650.000,00	0,00	18.550.000,00	5.300.000,00
	COMPONENTE No. 1 TALENTO HUMANO	155.700.000,00	155.700.000,00	17.300.000,00	17.300.000,00	0,00	121.100.000,00	34.600.000,00
	EBS. No. 2	155.700.000,00	155.700.000,00	17.300.000,00	17.300.000,00	0,00	121.100.000,00	34.600.000,00
	TALENTO HUMANO	155.700.000,00	155.700.000,00	17.300.000,00	17.300.000,00	0,00	121.100.000,00	34.600.000,00
.124.479.281	YIDIBETH YOLINDA PALMAR GOMEZ	36.000.000,00	36.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	28.000.000,00	8.000.000,00
	GERALDINE ISABEL CAMACHO UTRIA - PSICOLOGA	36.000.000,00	36.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	28.000.000,00	8.000.000,00
49.795.495	LUZ ANGELA JOIRO MARTINEZ	23.850.000,00	23.850.000,00	2.650.000,00	2.650.000,00	0,00	18.550.000,00	5.300.000,00
56.090.078	LAURA MOJICA BARRIOS	23.850.000,00	23.850.000,00	2.650.000,00	2.650.000,00	0,00	18.550.000,00	5.300.000,00
	KELLIS YANINA ROMERO MEDINA - ENF. JEFE	36.000.000,00	36.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	28.000.000,00	8.000.000,00
	COMPONENTE No. 1 TALENTO HUMANO	119.700.000,00	119.700.000,00	13.300.000,00	13.300.000,00	0,00	93.100.000,00	26.600.000,00
	EBS. No. 3	119.700.000,00	119.700.000,00	13.300.000,00	13.300.000,00	0,00	93.100.000,00	26.600.000,00
	TALENTO HUMANO	119.700.000,00	119.700.000,00	13.300.000,00	13.300.000,00	0,00	93.100.000,00	26.600.000,00
40.935.760	ANA MILENA IGUARAN	36.000.000,00	36.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	28.000.000,00	8.000.000,00
.124.004.414	KIMBERLY ARIAS MOLINA	23.850.000,00	23.850.000,00	2.650.000,00	2.650.000,00	0,00	18.550.000,00	5.300.000,00
.122.810.758	KETY DUARTE RAMIREZ	36.000.000,00	36.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	28.000.000,00	8.000.000,00
.124.042.393	BRENDA ESCORCIA PEREZ	23.850.000,00	23.850.000,00	2.650.000,00	2.650.000,00	0,00	18.550.000,00	5.300.000,00
	COMPONENTE No. 2 TRANSPORTE DEL TALENTO HUMANO	353.025.000,00	353.025.000,00	39.225.000,00	39.225.000,00	0,00	274.575.000,00	78.450.000,00
	EBS. No. 4,5 Y 6	353.025.000,00	353.025.000,00	39.225.000,00	39.225.000,00	0,00	274.575.000,00	78.450.000,00
56.088.069	GENEROSA GUTIERREZ MARTINEZ	117.675.000,00	117.675.000,00	13.075.000,00	13.075.000,00	0,00	91.525.000,00	26.150.000,00
84.076.617	JAVIER IVAN GONZALEZ PALMAR	117.675.000,00	117.675.000,00	13.075.000,00	13.075.000,00	0,00	91.525.000,00	26.150.000,00
17.848.935	TELESFORO AMAYA GONZALEZ	117.675.000,00	117.675.000,00	13.075.000,00	13.075.000,00	0,00	91.525.000,00	26.150.000,00
	COMPONENTE No. 3. PIEZAS COMUNICATIVAS IMPRESAS	38.419.000,00	38.419.000,00	0,00	18.419.000,00	0,00	20.000.000,00	18.419.000,00
	Volantes Full Color 10x14 Cm, x1000 Uni	17.272.000,00	17.272.000,00	0,00	17.272.000,00	0,00	0,00	17.272.000,00
91.812.749	Publicidad y Suministros de la Guajira SAS	17.272.000,00	17.272.000,00	0,00	17.272.000,00	0,00	0,00	17.272.000,00

	Rotafolios 30Pg Full Color Propalcote 200Gr	**7.952.000,00**	**7.952.000,00**	***0,00***	**1.147.000,00**	***0,00***	**6.805.000,00**	**1.147.000,00**
91.812.749	Publicidad y Suministros de la Guajira SAS	7.952.000,00	7.952.000,00	*0,00*	*1.147.000,00*	*0,00*	*6.805.000,00*	*1.147.000,00*
	Pendon 140x100 Cm, en Banner con Tubos	**13.195.000,00**	**13.195.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**13.195.000,00**	**0,00**
91.812.749	Publicidad y Suministros de la Guajira SAS	13.195.000,00	13.195.000,00	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*13.195.000,00*	*0,00*
	COMPONENTE No. 3.1 PIEZAS COMUNICATIVAS DE DIFUSION	***62.640.572,67***	***62.640.572,67***	***0,00***	***12.640.573,00***	***0,00***	***49.999.999,67***	***12.640.573,00***
	Piezas comunicativas de Difusion/Espacios radiales, cuñas radiales, peri	***62.640.572,67***	***62.640.572,67***	***0,00***	***12.640.573,00***	***0,00***	***49.999.999,67***	***12.640.573,00***
	Cuñas Radiales x30 Sg	***36.607.246,67***	***36.607.246,67***	***0,00***	***12.640.573,00***	***0,00***	***23.966.673,67***	***12.640.573,00***
91.812.749	*Publicidad y Suministros de la Guajira SAS*	*36.607.246,67*	*36.607.246,67*	*0,00*	*12.640.573,00*	*0,00*	*23.966.673,67*	*12.640.573,00*
	Perifoneo Informativo	***26.033.326,00***	***26.033.326,00***	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***26.033.326,00***	***0,00***
91.812.749	*Publicidad y Suministros de la Guajira SAS*	*26.033.326,00*	*26.033.326,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*26.033.326,00*	*0,00*
	COMPONENTE No. 4 CUALIFICACION DE TH / LOGISTICA	***97.960.668,52***	***97.960.668,52***	***0,00***	***32.960.669,00***	***0,00***	***64.999.999,52***	***32.960.669,00***
	Logistica (Ambientaciones locativas, hidratacion, Amplificacion de sonidos, pro	***97.960.668,52***	***97.960.668,52***	***0,00***	***32.960.669,00***	***0,00***	***64.999.999,52***	***32.960.669,00***
700.177.374	*Katerine Anmaya*	*52.960.669,00*	*52.960.669,00*	*0,00*	*22.960.669,00*	*0,00*	*30.000.000,00*	*22.960.669,00*
43.254.716	*Ana Maria Diaz Monsalve*	*15.000.000,00*	*15.000.000,00*	*0,00*	*10.000.000,00*	*0,00*	*5.000.000,00*	*10.000.000,00*
		29.999.999,52	*29.999.999,52*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*29.999.999,52*	*0,00*
	COMPONENTE No. 5 REGISTROS Y FORMATOS	***19.599.492,00***	***19.599.492,00***	***0,00***	***19.599.492,00***	***0,00***	***0,00***	***19.599.492,00***
	Papeleria, Registros, Formatos, Actas, Asistencias	***19.599.492,00***	***19.599.492,00***	***0,00***	***19.599.492,00***	***0,00***	***0,00***	***19.599.492,00***
91.812.749	*Publicidad y Suministros de la Guajira SAS*	*19.599.492,00*	*19.599.492,00*	*0,00*	*19.599.492,00*	*0,00*	*0,00*	*19.599.492,00*
	COMPONENTE No. 6 INSUMOS Y ELEMENTOS	***28.319.136,27***	***28.319.136,27***	***0,00***	***28.319.136,00***	***0,00***	***0,27***	***28.319.136,00***
	Articulos de Oficina, Insumos, Elementos y Materiales	***28.319.136,27***	***28.319.136,27***	***0,00***	***28.319.136,00***	***0,00***	***0,27***	***28.319.136,00***
82.068.356	*Leomer de Jesus Vanegas rangel*	*28.319.136,27*	*28.319.136,27*	*0,00*	*28.319.136,00*	*0,00*	*0,27*	*28.319.136,00*
	COMPONENTE No. 7 GASTOS ADMINISTRATIVOS	***58.363.887,87***	***58.363.887,87***	***4.788.750,00***	***10.385.694,00***	***0,00***	***43.189.443,87***	***15.174.444,00***
	Gastos administrativos, financieros y bancarios por el 5%	***58.363.887,87***	***58.363.887,87***	***4.788.750,00***	***10.385.694,00***	***0,00***	***43.189.443,87***	***15.174.444,00***
	5% GASTOS ADMINISTRATIVOS	*58.363.887,87*	*58.363.887,87*	*4.788.750,00*	*10.385.694,00*	*0,00*	*43.189.443,87*	*15.174.444,00*
	TOTALES	***1.167.277.757,33***	***1.167.277.757,33***	***100.563.750,00***	***218.099.564,00***	***0,00***	***848.614.443,33***	***318.663.314,00***

WILMER JOSE GONZALEZ RAMIREZ
Prestación de Servicios Profesionales en la Supervisión del PIC Plan de Intervenciones Colectiva 2025
CPS-317-2025.

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:

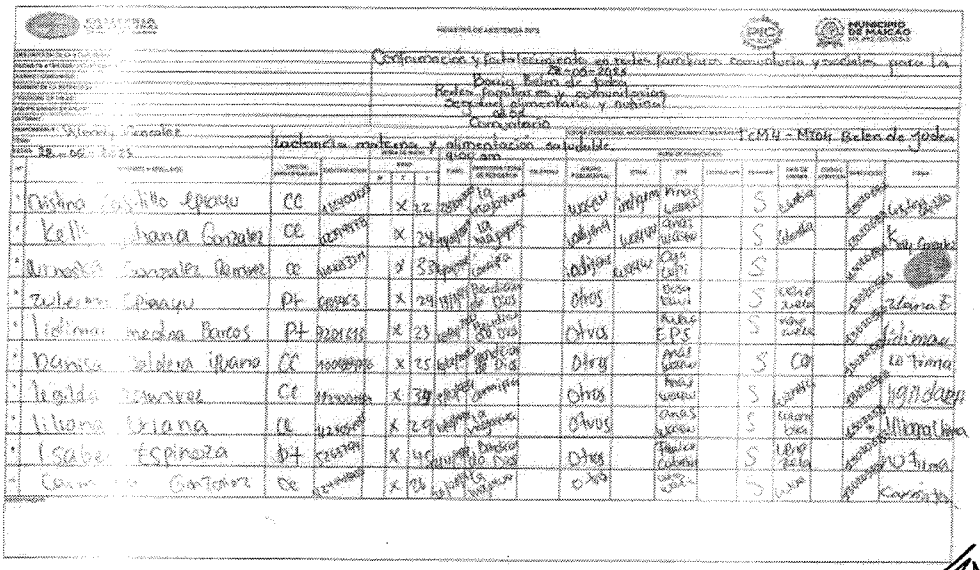
Fortalecer la búsqueda activa mediante la caracterización para identificar población por curso de vida en especial primera infancia, infancia, adolescencia en riesgo de desnutrición y otros riesgos asociados (falta de seguridad social, EDA IRA, esquema incompleto de vacunación, violencia al menor, conducta autodestructiva y de acción suicida, embarazo en adolescentes, consumo experimental y consumo problemático) y otras situaciones que vulneran la salud física y mental, en el marco de la Sentencia T-302 de 2017.

Organización y Estructura del Informe
Para facilitar la revisión y consulta de la información, le recomendamos incluir una **Tabla de Contenido detallada** en la portada del informe, especificando la ubicación de todas las secciones, desde la descripción de actividades hasta los anexos de personal y financieros. La inclusión de una tabla de contenido clara y precisa es de suma importancia por varias razones clave:

- **Agiliza la búsqueda y el acceso a la información:** Una tabla de contenido nos permite ir directamente al punto de interés, optimizando el tiempo de revisión y haciendo el proceso mucho más eficiente.
- **Mejora la transparencia y la auditoria:** Una estructura organizada facilita las auditorías y la rendición de cuentas, permitiéndonos verificar de manera ágil el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la correcta ejecución del PIC.

Deficiencias en la Documentación y Trazabilidad:

1. Actas y listas de asistencia sin identificación de la actividad realizada: Es necesario identificar las actividades realizadas en las actas y listas de asistencias, para mayor facilidad al momento de ubicar la actividad en el anexo técnico.



1. Evidencias (Fotográficas, Actas y Listados de Asistencia):

Es fundamental que las evidencias correspondientes a las actividades realizadas (fotografías, actas y listados de asistencia) se presenten de manera organizada para garantizar su verificación y trazabilidad. Estas deberán estar:

- **Integradas:** Junto a la descripción de cada actividad.
- **En anexos:** Si se encuentran en anexos separados, estos deberán estar clara y específicamente identificados, permitiendo una fácil correlación entre las actividades reportadas y las evidencias que las respaldan.

62

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA DE SALUD - 1900	

REALIZAR (3) ACTIVIDADES, PARA LA GENERACIÓN DE CONDICIONES POLITICAS-INSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR QUE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SE EJECUTE CON LOS CRITERIOS:

EJECUCION DE LA CUALIFICACION DEL TALENTO HUMANO, DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) COMO ESTRATEGIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA PARA LA VIGENCIA 2025, OPERADOR IPS EREJEERIA WAYUU EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

Fase de **Aprestamiento**: Se desarrolló la cualificación del talento humano que comprendió un conjunto de actividades mediante capacitaciones desarrolladas por la Secretaria de Salud municipal de Maicao como Autoridad Sanitaria y la IPSI EREJEERIA WAYUU para garantizarlas condiciones institucionales necesarias en el proceso de operativización del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectiva 2025.

Ejemplo de estructura del informe estandarizado

SECRETARIA DE SALUD

EJECUCION DE ACTIVIDADES

ID ACTIVIDAD 364: DESARROLLAR TRES (3) ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN ARTICULACIÓN CON LA COMISARIA DE FAMILIA Y PERSONERIA MUNICIPAL, DIRIGIDAS A LA POBLACION EN GENERAL, CON EL FIN DE ESTABLECER LA LINEA DE AYUDA Y PROMOVER LA CONVIVENCIA PACIFICA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO FAMILIAR, DE GÉNERO, LABORAL, SEXUAL Y COMUNITARIO.

DATOS INFORMATIVOS

ACTIVIDADES EJECUTADAS: Una (1) intervención realizada en este informe
CÓDIGO CUPS: 111103
FECHA: 09/05/2025
TERRITORIO: T: Corregimiento 6
MICROTERRITORIO: MT.03 Nueva esperanza
ENTORNO: Institucional, Comunitario y Familia Hogar
PRIORIDAD EN SALUD: Salud Mental
POBLACIÓN: 300 personas
TIEMPO DE DURACIÓN: 2 horas
RESPONSABLE: Equipo Básico N°.4

INDICADOR DE PRODUCTO: Proporción de personas que desarrollan prácticas educativas en la línea de ayuda y promover la convivencia pacífica para prevenir la violencia en el entorno familiar, de género, laboral, sexual y comunitario. De una población de 300 personas que representa el (100% 100/ 300*33,33 %)

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
Durante el mes de mayo, la I.P.S.I. Wayuu Taitatain, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, llevó a cabo una importante jornada educativa en Maicao. Esta actividad, realizada en articulación con la Comisaría de Familia y la Personería Municipal, estuvo dirigida a la población en general con el objetivo de fortalecer las líneas de ayuda y promover la convivencia pacífica para prevenir la violencia en sus diversas manifestaciones.

Recomendaciones para la Mejora de la Gestión y Trazabilidad:

1. ***Recomendación para la Presentación del Cronograma de Actividades.***
 Se recomienda que el cronograma de actividades trimestral se incluya de forma completa únicamente en el informe correspondiente al primer mes del trimestre.

 Para los informes de los meses subsiguientes, se sugiere simplificar la presentación. Deberá indicarse solo las actividades programadas específicamente para ese mes, las cuales fueron previamente identificadas en el cronograma trimestral. Para cada una de estas actividades, se detallará el respectivo avance y cumplimiento, diferenciando claramente entre las actividades programadas y las actividades ejecutadas en el mes.
2. ***Recomendación para la Presentación de Actividades con Criterio de 100%:***
 Para garantizar la claridad y la trazabilidad en el informe de actividades,

especialmente aquellas descritas con un criterio del 100% (ej. "Realizar en el 100% de espacios de concertaciones programadas"), se recomienda lo siguiente:

Es fundamental cuantificar el universo total al que se refiere dicho 100%. Por ejemplo, si la actividad implica "100% de espacios de concertaciones", se debe especificar el número exacto de espacios programados. Además, se debe detallar el número de ejecuciones realizadas hasta la fecha y confirmar si estas abarcaron la totalidad de las localidades o ámbitos geográficos priorizados.

En los casos donde el cumplimiento no sea aún del 100%, es indispensable presentar el plan de acción y el cronograma de actividades restante para alcanzar la meta establecida. Esto asegurará la completa comprensión de los avances y las acciones futuras para el cumplimiento total de la actividad

3. ***Inclusión o referencia de actas de actividades:*** *Para garantizar la transparencia y la trazabilidad de las actividades documentadas en el informe, se recomienda incluir las actas de las actividades realizadas dentro de la actividad descrita. En caso de que estas actas se encuentren en un documento aparte, es fundamental hacer una referencia explícita a su ubicación dentro del informe de caracterización. Esto facilitará la verificación de las actividades y fortalecerá la calidad de la documentación.*

Trazabilidad de la Ruta de Atención Individual ante Identificación de Riesgos: *Es crucial para la integralidad de la atención en salud y para garantizar que se restablezcan los derechos de la población, tal como lo establecen las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y la Resolución 3280 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social. Cuando el PIC identifica un riesgo o una necesidad específica en una persona, no solo debe remitir el caso, sino también asegurar que esa persona reciba la atención adecuada. Para ello, el informe debe detallar claramente los siguientes aspectos:*

- ***Casos Identificados:*** *Incluir el número de personas o grupos específicos en los que se detectó un riesgo o una condición de salud durante las intervenciones del PIC.*
- ***Tipo de Riesgo/Condición:*** *Describir brevemente el evento de interés en salud pública o la necesidad de atención individual identificada (por ejemplo, "niños con signos de desnutrición", "personas con síntomas de dengue", "casos sospechosos de tuberculosis").*
- ***Acción de Remisión:*** *Presentar evidencia de la gestión realizada para que el caso sea asumido por la Entidad Promotora de Salud (EPS) o la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) correspondiente. Esto puede incluir registros de referencia, actas de entrega de casos o comunicaciones formales.*
- ***Seguimiento de la Atención:*** *Describir las acciones que el equipo del PIC llevó a cabo para verificar que la EPS o IPS está brindando la atención debida al paciente. Esto no implica que el PIC preste atención clínica, sino que asegure que el paciente accedió a ella y que sus derechos a la salud están siendo garantizados. Por ejemplo,*

documentar si se hicieron llamadas de verificación, visitas de seguimiento coordinadas o si se recibió confirmación de la atención por parte de la EPS/IPS. Al documentar esta trazabilidad, se evidencia el cumplimiento de las metas del PIC, además, como también contribuye directamente a la gestión efectiva del riesgo en salud a nivel territorial y a la garantía del derecho fundamental a la salud de la población colombiana, evitando la fragmentación en la atención.

4. *Tabulación de usuarios por ciclos vitales y derivaciones: En cuanto al contenido del informe, es preciso indicar que en cumplimiento de los indicadores de la* ***sentencia 302- 2017,*** *se debe ingresar la tabulación de los usuarios captados o intervenidos por ciclos vitales, en que la se evidencie las derivaciones posteriores a la intervención del usuario, de manera que se pueda identificar la población con atenciones no prestada o en su defecto la verificación de las Rutas de promoción y mantenimiento de la salud y materno perinatal, con el objetivo de construir un PICP en cada micro territorio, para ello se sugiere la siguiente estructura básica:*

Id actividad	*Usuarios intervenidos*	*Ciclos vitales*	*Ruta verificada (res. 3280 de 2018)*	*Derivaciones aplicadas según lo encontrado*	*Verificación de resultados (garantía de la atención)*	*Articulación con el Prestador (si lo hay)*
325	*78*	*0-5*	*Protección específica) vacunación)*	*Canalización de 40 niños con esquema incompleto*	*Se verifico en la IPSxx la actualización de esquema (pai web)*	*Se notificación 38 registros a la EPS xxxxxx*
1.	*2.*	*3.*	*4.*	*5.*	*6.*	*7.*

Además de lo anterior, la IPS podrá adicionar.

5. ***Recomendación para la Mejora en el Reporte de Impacto y Cobertura del PIC.***

- ***Detalle de la Información a Incluir en los Informes Futuros:***

Se sugiere que cada actividad realizada sea documentada con los siguientes elementos clave, que reflejen tanto la cobertura como el impacto logrado:

Población Objetivo y Población Intervenida:

Para cada actividad, se debe especificar claramente la población objetivo total (el universo de personas a las que la intervención estaba dirigida según el anexo tecnico).
Paralelamente, se debe detallar con precisión la población efectivamente intervenida (el número real de personas que participaron o se beneficiaron directamente de la actividad).

Cálculo y Presentación del Porcentaje de Cobertura:

Se recomienda calcular el porcentaje de cobertura, comparando la población

intervenida con la población objetivo. Por ejemplo:

Caso de visita a un colegio: Si una actividad implica la visita a un colegio, el informe debería especificar:

"Total de alumnos en el colegio: [Número total de alumnos]"

"Total de alumnos intervenidos en la actividad: [Número de alumnos que participaron]"

"Porcentaje de cobertura de alumnos: [Calcular el porcentaje de alumnos intervenidos sobre el total del colegio]"

De igual forma para el personal:

"Total de profesores en el colegio: [Número total de profesores]"

"Total de profesores intervenidos en la actividad: [Número de profesores que participaron]"

"Porcentaje de cobertura de profesores: [Calcular el porcentaje de profesores intervenidos sobre el total del colegio]"

- ***Descripción Cualitativa y Cuantitativa del Impacto (Logros):***

 Se busca que la información refleje la efectividad de la acción en la salud colectiva, es decir, cómo la intervención contribuyó a los objetivos de promoción y prevención definidos en el PIC y en línea con la Resolución 0518 de 2015. Esto implica valorar si la actividad generó cambios positivos en los comportamientos, conocimientos o condiciones de salud de la población intervenida.

Para constancia se firma, en el Municipio de Maicao – La Guajira, a los 14 días del mes de Julio de 2025.

YULEZULAY RAMIREZ POLO
Secretaria de Salud Municipal de Maicao

WILMER JOSE GONZALEZ RAMIREZ
Prestacion de Servicios Profesionales en la Supervisión del PIC Plan de Intervenciones Colectiva 2025
CPS-317-2025

Proyectó: Wilmer José González Ramírez
Revisó: Yulezulay Ramírez Polo
Aprobó: Yulezulay Ramírez Polo